

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad De Ciencias Empresariales
ESCUELA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS



TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL
DISTRITO DE LLATA, HUAMALÍES, HUÁNUCO, 2019.**

**Tesis para optar el Título Profesional de:
CONTADOR PÚBLICO**

TESISTA:

Bach. QUISPE FRANCISCO, Juliani Rosa

ASESOR:

Dr. LÓPEZ SÁNCHEZ, Jorge Luis

**Huánuco - Perú
2019**

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 4.10 pm horas del día 23 del mes de Julio del año 2019, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Oscar A. Campos Salazar (Presidente)
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez (Secretario)
Mtro. Tonio Lucho Repetto García (Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 1084-2019-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "**CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LLATA, HUAMALÍES, HUÁNUCO, 2019**", presentada por el (la) Bachiller **QUISPE FRANCISCO, Juliani Rosa**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) A. probado con el calificativo cuantitativo de 15 (Quince) y cualitativo de Buena (Art.45 y 47 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 4.50 pm horas del día 23 del mes de Julio del año 2019, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Dr. Oscar A. Campos Salazar
PRESIDENTE



Mtra. Lucy Janeth Espinoza Chávez
SECRETARIO



Mtro. Tonio Lucho Repetto García
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios, por ser el pilar que sostiene mi vida diaria, por ser la fuente de inspiración para realizar acciones correctas y por amarme incondicionalmente.

A mis hijos, porque son mi orgullo y la motivación para seguir esforzándome día a día en el logro de mis objetivos y por estar a mi lado cuando más los he necesitado.

AGRADECIMIENTO

Durante el desarrollo de la presente investigación agradezco a la Universidad de Huánuco y al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas por darme la oportunidad de ser una profesional.

A mi asesor Ing. López Sánchez Jorge Luis, por guiarme al correcto desarrollo de la tesis profesional.

A la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.), por colaborar con el desarrollo del instrumento realizado en la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE.....	IV
RESUMEN.....	VI
SUMMARY.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	VIII

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Objetivo general.....	12
1.4. Objetivos específicos.....	12
1.5. Justificación de la investigación.....	13
1.6. Limitaciones de la investigación.....	13
1.7. Viabilidad de la investigación.....	13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	14
2.2. Bases teóricas.....	18
2.3. Definiciones conceptuales.....	29
2.4. Hipótesis.....	30
2.5. Variables.....	30
2.5.1. Variable independiente.....	30
2.5.2. Variable dependiente.....	30
2.6. Operacionalización de variables.....	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	32
3.1.1. Enfoque.....	32
3.1.2. Alcance o nivel.....	32
3.1.3. Diseño.....	32

3.2. Población y muestra.....	32
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	34

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos.....	35
4.2. Contratación de hipótesis y prueba de hipótesis.....	54

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. Contratación de los resultados.....	58
--	----

CONCLUSIONES.....	61
-------------------	----

RECOMENDACIONES.....	62
----------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	63
---------------------------------	----

ANEXOS.....	67
-------------	----

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está referida a la cultura tributaria y al desarrollo económico del distrito de Lata, tomando el caso de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.). Se realizó para lograr los objetivos de la investigación, donde se describió de qué manera la cultura tributaria influye en el desarrollo económico, y de esta manera las hipótesis fueron aceptadas. La finalidad fue describir los beneficios que obtendrá la población. Para el presente trabajo se utilizó el tipo de investigación no experimental, el enfoque cuantitativo, el alcance o nivel descriptivo-correlacional y el diseño descriptivo. Se realizó la correlación de Pearson, de la cual se obtuvo una asociación significativa con una correlación alta entre las variables de la investigación, concluyendo que la cultura tributaria influye significativamente otorgando el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria, de esta manera las personas contribuirán para un mejor desarrollo económico. Así mismo la tesis fue realizada para brindar conocimientos a las personas y también para ser usado en futuras investigaciones.

Palabras claves: Cultura Económica y Desarrollo Económico.

SUMMARY

This research work is related to the tax culture and economic development of the district of Llata, taking the case of the Víctor E. Vivar Educational Institution (C.E.B.A.). It was carried out to achieve the objectives of the research, where it was described how the tax culture influences economic development, and in this way the hypotheses were accepted. The purpose was to describe the benefits that the population will obtain. For the present work we used the type of non-experimental research, the quantitative approach, the scope or level and the descriptive - correlational design. The Pearson correlation was made, from which a significant association was obtained with a high correlation between the research variables, concluding that the tax culture influences significantly by granting knowledge of the tax system and tax awareness, in this way people will contribute for better economic development. Likewise, the thesis was carried out to provide knowledge to people and also to be used in future research.

Keywords: Economic Culture and Economic Development.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día se puede apreciar que la cultura tributaria es el factor más importante para que la población no cometa delitos tributarios, que generan sanciones e infracciones de parte de SUNAT, por ello debemos entender que los tributos son recursos que el estado recauda por medio sus entes recaudadores que son: la SUNAT y las municipalidades; para que los gobiernos actuales puedan tener los recursos necesarios y brindar a la población bienes y servicios públicos como lo son: los hospitales, las escuelas, las carreteras, los programas sociales, seguridad, los espacios públicos, las reservas nacionales, etc. El desarrollo económico se ve manipulado por el estado que elabora planes nacionales y regionales, con el fin de incrementar el producto bruto interno, de redistribuir los ingresos y la propiedad, de elevar el nivel de vida de los pueblos, de lograr metas de empleo, de facilitar la movilidad social y la geográfica de la mano de obra y el capital, de evitar presiones inflacionarias y mantener un ecosistema saludable y habitable, todo ello para poder aumentar el bienestar económico, social y ambiental de la población.

El capítulo I, contiene la descripción y la formulación del problema, de igual manera contiene el objetivo, la justificación, las limitaciones y la viabilidad de la investigación.

El capítulo II, contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, las hipótesis, las variables y la operacionalización de variables.

El capítulo III, contiene el tipo de investigación, la población, la muestra las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

El capítulo IV, contiene el procesamiento de datos y la contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis.

El capítulo V, contiene la contrastación de los resultados del trabajo de campo.

Para terminar, se detalla las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del Problema

Una preocupación constante de los países desarrollados y otros en proceso de desarrollo es la cultura tributaria, y su desarrollo económico la misma que se evidencia en nuestro país desde hace muchos años; sin embargo, la necesidad de contar con los tributos hace que el estado asuma un rol más protagónico a fin de que la ciudadanía asuma su obligación que es finalmente revertido en bienes y servicios para el bienestar social.

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de favorecer un proceso educativo que coloque en el centro de su accionar ya que debemos incluir en ella la noción de pagos de impuesto en los estudiantes y les da condiciones para actuar con eficacia, creatividad, ética y sentido crítico, en sus diferentes entornos y tiempos.

Hemos tomado esta cita para enfatizar que se pretende formar a los estudiantes con sentido crítico y reflexivo, por lo que se incluye dentro de sus temas a desarrollar: “Cultura Tributaria y Desarrollo Económico”, es por ello nuestra preocupación en investigar la influencia de la cultura tributaria en el desarrollo económico del distrito de Llata. De acuerdo con el Curricular Nacional de Educación Básica (CNEB): El alumno en esta etapa de la escolaridad, va consolidando un pensamiento operativo, vale decir que le permite actuar sobre la realidad. Tomando como base la Caracterización y modalidad (CEBA) CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA. Se puede deducir que los estudiantes se encuentran en un proceso de socialización tanto a nivel escolar como grupo y nación, buscando un beneficio común.

Es por ello que el Ministerio de Educación, consciente de la problemática en Cultura Tributaria ha creído conveniente insertar en el área de personal social temas relacionados a la tributación tales como: bienes y servicios públicos y privados, el tributo generador de

bienestar social, entre otros. Por ello el enfoque del presente trabajo de investigación se basa en determinar el conocimiento de los estudiantes del CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA en temas de Cultura Tributaria y Desarrollo Económico específicamente en “El tributo Generador de Bienestar Común”.

La obligación del cumplimiento tributario establecida por una autoridad legítima y conforme a un régimen legal determinado, puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. Sin embargo, será siempre un cumplimiento obediente, pasivo y, muy probablemente, resistido. En cambio, la propensión al pago resultante de la voluntad propia y, por ende, del compromiso autoimpuesto, será siempre más sólida y hará al sistema tributario más sostenible en el tiempo, por corresponder a una responsabilidad aceptada y compartida por los ciudadanos, en el marco de una sociedad más abierta, participativa y democrática. Esto no resta importancia a la autoridad inherente a la gestión de toda administración tributaria, sino más bien busca subrayar el hecho de que el cumplimiento tributario basado en la convicción no sólo responde a los objetivos propios de la Administración Tributaria, sino también a la necesidad de afirmar la convivencia en democracia según la observancia de los deberes y el ejercicio de los derechos cívicos del conglomerado social. De ahí que, para una relación democrática con cohesión social, es prioritario construir un ambiente de cumplimiento voluntario antes que forzado, aunque ambos son igualmente legítimos y convergentes en cuanto a que se traducen en una misma actitud: la de cumplir la ley. Es por ello que el Ministerio de Educación propone dentro del CNEB, el desarrollo de temas en Cultura Tributaria, para lograr tener ciudadanos conscientes de sus obligaciones tributarias en un enfoque no interpuesto, sino asumido como miembro de una sociedad responsable que contribuye con un Desarrollo Económico para ellos mismos y para las generaciones posteriores.

La estrategia del desarrollo económico y social de la provincia de Huamalíes reconoce que el crecimiento económico es esencial para satisfacer las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida. Sin embargo debe basarse en el uso eficiente, equitativo y ambientalmente responsable de todos los recursos escasos de la sociedad, es decir, los recursos naturales, humanos y económicos.

En esta nueva etapa el distrito de Llata, promueve el desarrollo económico sostenible con oportunidades de trabajo, la mejora del sistema comercial. Propiciando la convivencia plena, armónica, apoyando la educación, la creatividad, el arte, construyendo una ciudadanía participativa, basada en la igualdad, la libertad y la justicia social que para que todo esto sea posible, debemos formar ciudadanos consientes en desarrollo económico y por lo tanto la provincia continúe avanzando es muy importante que te involucres y participes en todo.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la cultura tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?

1.2.1. Problema Específico

- a) ¿De qué manera el conocimiento del sistema tributario influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?
- b) ¿De qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?

1.3. Objetivo General

Explicar de qué manera la cultura tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

1.4. Objetivo específico

- a) Explicar de qué manera el conocimiento del sistema tributario influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

b) Explicar de qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

1.5. Justificación de la investigación

Se ha realizado el presente trabajo de investigación con el propósito de brindar conocimientos a la población del distrito de Llata, explicando la influencia que existe entre la Cultura Tributaria y el Desarrollo Económico, esto ha surgido para que la población pueda beneficiarse con los bienes públicos que el desarrollo económico brinda y tener en cuenta de la importancia de una cultura tributaria.

1.6. Limitaciones de la investigación.

En la presente investigación se tuvo la siguiente limitación: solicitar permiso al director de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.), y encontrar el momento oportuno para desarrollar el instrumento de la investigación (cuestionario), la cual se tuvo que realizar en distintos salones.

1.7. Viabilidad de la investigación.

El presente trabajo de investigación es viable y se desarrollara en la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.) del distrito de Llata. Se trabajará directamente con los estudiantes, en el mismo lugar donde desarrollan sus actividades escolares, a quienes se les ha aplicado el instrumento de investigación, siendo analizados independientemente y luego se estableció la influencia entre la cultura tributaria y el desarrollo económico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

A nivel internacional

Anchaluisa (2015), “La Cultura Tributaria y la Recaudación de Impuestos a la Renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

Conclusión: De acuerdo a la percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato se pudo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional. Fue evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en el social y que a pesar de los esfuerzos del servicio de rentas internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado. En base a la información suministrada por el servicio de rentas internas se determinó que si bien es cierto en términos absolutos existe un crecimiento en la recaudación del impuesto a la renta en el periodo analizado respecto al año anterior, este valor no necesariamente representa la realidad del sector. Fue necesario un análisis del tipo impositivo efectivo (TIF) en relación al impuesto a la renta causado el total de ingresos de los contribuyentes del sector comercial de Ambato donde se evidencio que una razón de 0.67% obtenido de los datos reales de renta distan de los valores esperados para el mencionado grupo de contribuyentes, el cual es 1.21%, esto ha permitido concluir que evidentemente existe una disminución de en la recaudación del impuesto a la renta respecto a lo esperado en este sector. Esta conclusión permitiría realizar un posterior análisis el cual permita afirmar o descartar el ocultamiento de ingresos, sobrevaloración de gastos poca o nula facturación, etc.

López (2015), “La estrategia de Desarrollo Económico del sector público en Chile: el caso de la exportación de servicios a partir del 1990”, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.

Conclusión: La literatura ha presentado suficiente evidencia de que la diversificación de las exportaciones es necesaria por diversas razones: i) contribuye a reducir la variabilidad de los términos del intercambio, ii) disminuye los efectos de las crisis externas, iii) es esencial en la transformación productiva, iv) tiende a potenciar la incorporación de conocimiento; y v) puede ayudar a crear nuevas ventajas comparativas. Para la Cepal, estas ventajas comparativas se adquieren “mediante la incursión en nuevos campos de actividad, a partir de un proceso de aprendizaje vinculado a la experiencia productiva directa y a la inversión en capital físico y humano y en el desarrollo institucional. Ello implica que, para evitar el desgaste de sus ventajas, tanto naturales como adquiridas, los países deben invertir en su diversificación productiva y exportadora, intentando capturar antes que otros los beneficios que acarrea el hecho de incursionar en nuevos productos y mercados” (Cepal, 2008, p. 92). Asimismo, los efectos de las exportaciones en el desarrollo económico se relacionan estrechamente con su contenido de valor agregado. Esto significa que los productos con calidad superior y más innovación incorporada tendrán mejor valoración por parte de los compradores, lo que aumentará su disposición a pagar un precio mayor. El valor agregado redundará en mayores salarios y utilidades, y en mejor calidad de vida (Aiginger, 2001). Esto no necesariamente depende de altos grados de procesamiento industrial, pero sí involucra un mayor contenido de conocimientos.

A nivel nacional

Delgado (2013), “La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota – 2013”, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.

Conclusión: La implementación de programas de educación tributaria como seminarios de formación, talleres de orientación, campañas de concientización, talleres de capacitación; es una

estrategia para reducir los niveles de incumplimiento tributario. Su objetivo general es establecer la necesidad de generar conciencia tributaria, con la finalidad de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias e incremento de la recaudación tributaria. La educación tributaria mediante procesos de capacitación e información transmiten conocimientos, valores y costumbres relacionados a la tributación y al pago de los impuestos, el mismo que compromete acciones y comportamientos positivos en los contribuyentes. La estrategia educativa, no debe basarse en solo informar sobre obligación tributaria y fiscalizar su falta de pago, sino que es necesario concientizar a los ciudadanos de que sus acciones deben ser valoradas por uno mismo como correctas o incorrectas sin importar el comportamiento del resto y asumir la responsabilidad de contribuir, así como, la responsabilidad de ejercer una ciudadanía activa al exigir resultados eficientes a los funcionarios públicos.

Huari (2017), “La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la joya - provincia de Tambopata – 2016”, Universidad Andina del Cusco, Puerto Maldonado, Perú.

Conclusión: Luego de analizar los resultados se dice que si existe el grado de correlación positiva muy fuerte entre; Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en el Arrendamiento de Predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata -2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.972**. 2. También indicamos que se determinó que existe un grado de correlación positiva perfecta entre; La conciencia tributaria y la Administración Tributaria deficiente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 1,000**. 3. Asimismo, determinamos que existe un grado de correlación positiva considerable entre; Los valores ciudadanos relacionados a la tributación con el bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata - 2016, siendo su coeficiente de

correlación de Pearson de 0.823**. 4. Se determinó la existencia de un grado de correlación entre; La educación tributaria con el sistema tributario poco transparente en los arrendadores de predios en el Centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata – 2016, siendo su coeficiente de correlación de Pearson de 1,000**.

A nivel regional

Rodil (2018), “La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco - 2018”, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.

Conclusión: Según los resultados obtenidos, se pudo afirmar que en el mercado modelo de Huánuco la cultura tributaria tiene una relación alta en un 76.80% con la evasión tributaria, es decir que la cultura tributaria influye de manera significativa en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco. En esta tesis se determinó que los resultados obtenidos en el mercado modelo de Huánuco, dieron como resultado una relación significativa del 52.60% entre el conocimiento tributario y la evasión tributario, dando a entender que el desconocimiento tributario influye en la evasión tributaria de los comerciantes evadan impuestos ya que muchos de ellos no cuentan con RUC, no tienen conocimiento del significado de tributo ni del régimen en el que se encuentran. (Gráfico N°4, N°5 y N°6). Se determinó que en los resultados obtenidos de la encuesta a los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, existe una relación de 62.90% entre los valores tributarios y la evasión tributaria. Dando a entender que muchos de los comerciantes no son conscientes al momento de registrar sus montos reales en sus declaraciones tributarias, no son puntuales con sus pagos o no lo hacen y por ende lo que se logra es una reducción en la recaudación fiscal. (N°7, N°8 Y N°9).

Asencios (2018), “Presupuesto Municipal y el Desarrollo Económico del distrito de San Fernando de Asís – Lauricocha periodo 2017”, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.

Conclusión: Se ha determinado que el presupuesto municipal incide negativamente en el desarrollo económico el Distrito de San

Francisco de Asís – Lauricocha periodo 2017. Se ha determinado que la programación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el 80% de los encuestados califican como bueno la estimación de ingresos con respecto a las necesidades de la municipalidad y en la variable dependiente el 59% de la población manifiesta que las instituciones educativas no cuentan con suficiente mobiliario educativo. Se ha determinado que la formulación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el 100% de los encuestados afirman que la estructura funcional programática les permite controlar el gasto de forma adecuada y el 77% de la población manifiesta que las instituciones educativas de la localidad no cuentan con infraestructura adecuada. Se ha determinado que la aprobación presupuestal incide negativamente en el desarrollo económico, ya que el 100% de los encuestados afirman que para la aprobación de los acuerdos municipales se toma en cuenta la opinión de la mayoría y el 80% de la población manifiestan que la localidad no cuenta con el servicio de agua y desagüe.

2.2. Bases teóricas

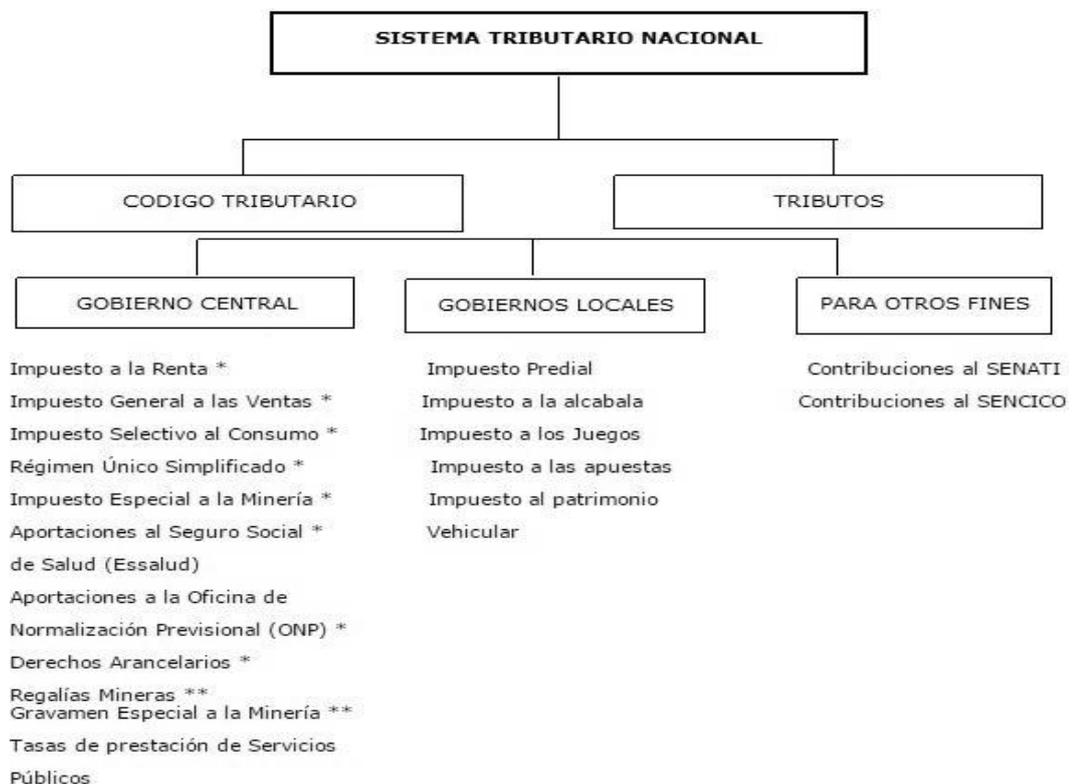
Cultura tributaria: “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción” (Solorzano, 2011).

Conocimiento del sistema tributario:” El Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. Se rige bajo el

Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. Según la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos.” (Conoce los conceptos, s.f.).

El Sistema Tributario peruano cuenta con 3 elementos principales, que sirven de columna para su funcionamiento eficiente:

- Política tributaria: Son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizandoo nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.
- Normas tributarias: La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.
- Administración tributaria: La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria.



Fuente: R&C Consulting.

Finalidad del sistema tributario: Tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica; asegurando la correcta aplicación de la normatividad que regula la materia y combatiendo los delitos tributarios y aduaneros conforme a sus atribuciones. También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior y asegurando la correcta aplicación de los tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia. Asimismo, le corresponde participar en el combate contra la minería ilegal así como del narcotráfico, a través del control y fiscalización del ingreso, permanencia, transporte o traslado y salida de los productos de la actividad minera, de insumos químicos y maquinarias que puedan ser utilizados en la minería ilegal, así como del control y fiscalización de los insumos químicos, productos y sus sub productos o derivados, maquinarias y equipos que puedan ser utilizados directa o indirectamente en la elaboración de drogas ilícitas; y otros fines que se establezcan mediante Ley. (Establecido en el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatoria)(Finalidad, s.f.).

Destino de los tributos recaudados: son los siguientes: (presupuesto público, 2018).

- Pues el primer punto es en inversiones, es decir, nuevos proyectos o en mantenimiento.
- Luego están los gastos operativos, para asegurar que los organismos del Estado funcionen.
- Otro de los gastos son los servicios, costo de prestaciones entregadas, como por ejemplo compra de vacunas.

- Pago de remuneraciones, de deudas y cumplimiento de convenios.

El presupuesto público 2018 está destinado para financiar las necesidades prioritarias de la población que el Estado y está dividida en cuatro ejes principales:

- Reconstrucción: Dar respuesta a los efectos del Fenómeno El Niño Costero y reforzar la prevención.
- Revolución Social: Reforzar la educación, la salud, el saneamiento y la vivienda.
- Seguridad: Mejorar la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción.
- Infraestructura: impulsar la reconstrucción de infraestructura social y productiva para cerrar las brechas.

¿En que invierte el estado la recaudación de tributos?:

- Sociales: intervenciones de Educación, Salud, Saneamiento, entre otros.
- Productivas: Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Agricultura, entre otros.
- Seguridad, Justicia y Defensa: Ejército, Policía, Juzgados, entre otros.
- Administrativas: Planificación, Congreso, Relaciones Exteriores.

¿Quiénes invierten la recaudación de tributos?

- Gobierno Nacional: Ministerios, Poder Judicial, Congreso de la República, entre otros.
- Gobierno Regional: Gobiernos regionales.
- Gobierno Local: Municipalidades provinciales y distritales.

Conciencia Tributaria: “La motivación intrínseca de pagar impuestos refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales” (Solorzano , 2011).

Deberes tributarios: De acuerdo con el artículo 87° del Código Tributario, son deberes de los contribuyentes, entre otros, los siguientes: (Deberes y derechos, s.f.).

1. Inscribirse en los registros de la Administración Tributaria.
2. Acreditar la inscripción cuando la Administración Tributaria lo requiera.
3. Emitir y/u otorgar, con los requisitos formales legalmente establecidos y en los casos previstos por las normas legales, los comprobantes de pago.
4. Llevar los libros de contabilidad u otros libros y registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
5. Permitir el control por la Administración Tributaria, así como presentar o exhibir, en las oficinas fiscales o ante los funcionarios autorizados, según señale la Administración, las declaraciones, informes, libros de actas, registros y libros contables y demás documentos relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, en la forma, plazos y condiciones que le sean requeridos, así como formular las aclaraciones que le sean solicitadas.
6. Proporcionar a la Administración Tributaria la información que ésta requiera, o la que ordenen las normas tributarias, sobre las actividades del deudor tributario o de terceros con los que guarden relación, de acuerdo a la forma, plazos y condiciones establecidas.
7. Conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico, así como los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias o que estén relacionados con ellas, mientras el tributo no esté prescrito.

Valores y hábitos tributarios: Los valores relacionados a la tributación Para promover una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales es necesario promover en los jóvenes valores ciudadanos relacionados con la tributación, como son: (Cultura Tributaria y valores, s.f.).

- Solidaridad con el estado, que necesita los recursos para tener mayor desarrollo económico.
- Responsabilidad al momento de pagar sus tributos.
- Compromiso al momento de declarar los verdaderos ingresos.

Estos valores con el tiempo se convierten en hábitos que van a fortalecer la recaudación de tributos y así disminuir la evasión tributaria.

Recaudación tributaria: Según La recaudación tributaria (s.f.), consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Dichos tributos, se podrán recaudar en los siguientes períodos:

Período Voluntario: Según el artículo 62 de la LGT, las deudas tributarias resultantes de una autoliquidación, deberán pagarse en los plazos que establezca la normativa de cada tributo.

Período Ejecutivo: Se iniciará:

- a) En el caso de deudas liquidadas por la administración tributaria, el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso en el artículo 62 de la LGT.
- b) En el caso de deudas a ingresar mediante autoliquidación presentada sin realizar el ingreso, al día siguiente de la finalización del plazo que establezca la normativa de cada tributo para dicho ingreso o, si éste ya hubiere concluido, el día siguiente a la presentación de la autoliquidación.

La presentación de una solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo durante la tramitación de dichos expedientes.

La interposición de un recurso o reclamación en tiempo y forma contra una sanción impedirá el inicio del período ejecutivo hasta que la sanción sea firme en vía administrativa y haya finalizado el plazo para el ingreso voluntario del pago.

Iniciado el período ejecutivo, la Administración tributaria efectuará la recaudación de las deudas liquidadas o autoliquidadas por el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del obligado al pago.

El inicio del período ejecutivo determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 a 28 de la LGT, y en su caso, de las costas del procedimiento de apremio

Beneficios de los ciudadanos: Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional debe velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. El pago de los impuestos puede llevarse a cabo utilizando la coerción o apelando a la razón. La fuerza se manifiesta en las leyes y en su cumplimiento obligatorio, mientras que la razón sólo puede estar dada por una Cultura Tributaria con las bases sólidas. A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. (Montoya, 2005).

Desarrollo económico: La teoría del desarrollo económico tomó mayor importancia después de la segunda guerra mundial debido a la preocupación sobre el nivel de vida en América latina, Asia, África y Europa oriental, esta teoría buscaba una solución para lograr el desarrollo económico y social Estados Unidos, Japón y Europa occidental. En la actualidad, el concepto de “desarrollo económico” forma parte del “Desarrollo Sostenible” una comunidad o una nación realizan un proceso de “desarrollo sostenible” si el “desarrollo económico” va acompañado del humano o social y ambiente (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). El desarrollo económico es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto

de transformaciones políticas, económicas y sociales cuales son fruto del crecimiento económico (Reyes, 2009).

Crecimiento Económico: Es el aumento en la producción de Bienes y servicios en la economía, por unidad de Tiempo. Las medidas básicas del Crecimiento son e/ cambio en el Ingreso Nacional o en el Producto Nacional Bruto en términos reales, es decir, en Moneda de igual Valor después de los ajustes por Inflación. Estas medidas suelen expresarse también en términos per cápita. Aunque no hay una respuesta definitiva sobre las determinantes del crecimiento económico, el énfasis se pone en la tasa de Crecimiento de la fuerza de Trabajo, las tasas de Ahorro e Inversión, la tasa de progreso tecnológico y la dotación de Recursos Naturales. Enfoques más recientes han comenzado a señalar la formación de Capital humano como otra importante fuente del Crecimiento Económico y las políticas económicas de Mercado, como marco que hace posible el uso más eficiente de los Recursos. El concepto de crecimiento económico se refiere únicamente al aumento de la producción de Bienes y servicios y no incluye, por lo tanto, ninguna apreciación sobre otros objetivos económicos de la autoridad política o de grupos de opinión, tales como Distribución del Ingreso, mejoramiento en las condiciones de vida de la población, etc. Estos otros objetivos, junto al concepto de crecimiento económico, han originado un extenso debate sobre el concepto de desarrollo económico. La teoría del crecimiento económico es aquella rama de la teoría económica que identifica las distintas fuentes del Crecimiento y su influencia en este proceso (Crecimiento económico, s.f.).

Producto Bruto Interno (PBI): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado (trimestral, semestral, anual). El PBI es un indicador que ayuda a medir el crecimiento de la producción de empresas de cada país dentro de su territorio. Es un indicador que refleja la competitividad de las empresas. El cálculo del Producto Bruto Interno es realizado a través de la contabilidad nacional. Para su medición se emplean varios métodos complementarios cuyos resultados se unifican. Una de las correcciones que se llevan a cabo

para el cálculo del valor real del PBI es el referente a la estimación de la economía sumergida que soporta el país. (¿Qué es el PBI?, s.f.).

La inflación: En una economía de mercado los precios de productos y servicios pueden variar pues están sujetos a cambios. Pueden subir o bajar. Se dice que hay inflación cuando hay un aumento generalizado de los precios que no se limita a determinados artículos. Como resultado, pueden adquirirse menos bienes y servicios por cada sol, es decir, cada sol vale menos que antes. Para medir el crecimiento de la inflación se utilizan índices que miden el porcentaje de incremento en los precios de una canasta básica de productos y servicios que adquiere un consumidor típico en cada país. (¿Qué es la inflación?, s.f.).

Tasa de desempleo: El Índice de Desempleo es una medida del porcentaje de la fuerza laboral total de Perú que está desempleada, pero con deseos conseguir trabajo, buscándolo activamente. Altos porcentajes indican debilidad en el mercado laboral. Un porcentaje bajo es un indicador positivo para el mercado laboral en Perú, y debería ser tomado positivamente para el Perú (Perú – Tasa de desempleo, s.f.).

Índice de precios al consumidor: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios consumidos habitualmente por los hogares. Los precios de los componentes de esta canasta de bienes y servicios son ponderados con base a la estructura de consumo de los hogares. Cuando las variaciones de este índice son positivas, generalizadas y permanentes las economías encaran un proceso inflacionario. En caso de caídas permanentes y generalizadas de precios, se enfrenta un proceso deflacionario (Guía metodológica de la nota, s.f.).

Calidad de vida: Señalábamos antes que cuando se han satisfecho las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, salud, etc., para la mayor parte de los miembros de una comunidad, en un contexto determinado, empieza el interés por la calidad de vida. Se insiste en que es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de déficit y empezar a

trabajar en el crecimiento personal, las realizaciones de las potencialidades, el bienestar subjetivo y otros temas similares. (Ardila, 2003).

Salud: Calidad de Vida Relacionada con la Salud es, pues, el aspecto de la calidad de vida que se refiere específicamente a la salud de la persona y se usa para designar los resultados concretos de la evaluación clínica y la toma de decisiones terapéuticas. Esta utilización básica del concepto se inició en EE.UU. hace unos 30 años, con la confluencia de dos líneas de investigación: una la de la investigación clínica de la medición del «estado funcional» y otra la de la investigación psicológica del bienestar y de la salud mental. Gracias a la actitud activa de los pacientes (alimentada por el incremento del «consumismo» de los servicios sanitarios y la reivindicación de los derechos de los pacientes), gracias a los progresos metodológicos de la psicometría y a la combinación de medidas de la función física y del bienestar psíquico, nació la moderna investigación clínica de la calidad de vida relacionada con la salud. La literatura apoya la idea de la Calidad de Vida Relacionada con la Salud como constructo multidimensional. Aunque ha habido algún intento por demostrar su unidad conceptual, fundada en las nociones del bienestar y el funcionamiento extendidas por igual a las tres dimensiones física, emocional y social de la vida humana. La dimensión social de la calidad de vida personal, a pesar de su relevante papel, ha sido la última en ser considerada. Como seres sociales nuestra salud depende sustancialmente de un intercambio interpersonal favorable en términos de recompensas materiales o emocionales y de aprobación cognoscitiva. Por eso, la perspectiva sociológica de la calidad de vida nos recuerda que la persona individual no es el objetivo exclusivo de la medicina. La salud de las poblaciones es también un objetivo. Sabemos, por la teoría de los sistemas que ciertas características se hacen sólo visibles cuando miramos el sistema al completo más que a sus elementos aisladamente. Esto también es verdad para el estudio de la salud. No podemos entender plenamente los determinantes de la salud de las poblaciones por inferencia simple de la información obtenida de individuos y esto desafía la limitada perspectiva individual que parece dominar la actual investigación de la calidad de vida. Las desigualdades sociales son un

ejemplo que ilustra este argumento. La cuestión última es si debemos tratar al individuo, al organismo, como si fuera un todo, una unidad, cuando acaso la unidad de la vida humana es el grupo y no el individuo (Fernández, Fernández y Alarcos, 2010).

Trabajo: Es la fuente esencial de la calidad de vida y, a la vez, un elemento intrínsecamente relevante dentro de esta. No hay calidad de vida sin trabajo: las necesidades materiales y gran parte de las espirituales solo pueden satisfacerse con el trabajo. El trabajo no puede verse solo como un medio para producir o prestar un servicio, como un medio de vida, es mucho más: es un medio de transformación del hombre, de realización, de creación de valores, en resumen, de calidad de vida. El trabajo, como hemos dicho, es en sí un elemento esencial en la calidad de vida del individuo, y esto es así ya que “la relación del hombre consigo mismo solo se hace objetiva y real para él a través de su relación con otro hombre”, y es precisamente en el centro de trabajo donde estas relaciones tienen su más alto de materialización (Gonzales, s.f.).

Educación estatal: Se relaciona con una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos, modalidades de la Educación Inicial y Primaria, para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, problemas para aprender y altas capacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una Escuela con todos, para todos y cada uno (Castellano, Tiscordio y Seveso, 2016).

Entorno y medioambiente: El medio ambiente en el que vivimos ejerce una clara influencia en nuestro estado de vida en diversos factores. Uno de los factores los cuales el medio ambiente puede afectarnos es en la salud de los ciudadanos. El aire que respiramos, la alimentación que llevamos, nuestros hábitos de vida, todos ellos son factores determinantes para nuestro bienestar. La calidad de vida está influenciada por la salud y otros factores que muchas veces pasamos desapercibidos diariamente. Algunos estilos de vida y conductas pueden crear cambios drásticos en nosotros

como: alimentación, estrés, sedentarismo, entre otras más. El medio ambiente en el que nacemos y nos desenvolvemos, es el principal causante de la situación de salud de una comunidad (Romahn, 2010).

2.3. Definiciones conceptuales

Bien común: Según Sanchez (2016), se refiere en general al bien (estar) de todos los miembros de una comunidad y también al interés público, en contraposición al bien privado e interés particular; también puede definirse como el fin general o como los objetivos y valores en común, para cuya realización las personas se unen en una comunidad

Conocimiento: Según Riesco (2014), es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.

Contribuyente: Según Valero, Ramirez y Briceño (2010), es aquella persona natural con derechos y obligaciones, frente a una entidad pública, está obligado al cumplimiento con el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con la finalidad de apoyar al Estado para el desarrollo del país.

Deudor tributario: Según Bravo (2018), es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

Fiscalización: Según Castro (2014), es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Infracción tributaria: Según Fernandez y Pelaez (2007), es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación

de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos.

2.4. Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

H_(a): La cultura tributaria influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

2.4.1 Hipótesis Específicas

H1: El conocimiento del sistema tributario influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

H2: La conciencia tributaria influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.

2.5. Variables

2.5.1 Variable Independiente : Cultura Tributaria.

2.5.2 Variable Dependiente : Desarrollo Económico.

2.6 Operacionalización de variables

“CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LLATA, HUAMALÍES, HUÁNUCO, 2019.”			
CASO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR E. VIVAR (C.E.B.A.)			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable Independiente CULTURA TRIBUTARIA	Conocimiento del sistema tributario	Finalidades del sistema tributario	¿Conoce usted las finalidades del sistema tributario?
		Destino de los tributos recaudados	¿Conoce usted en que se gasta los tributos recaudados?
	Conciencia tributaria	Deberes tributarios	¿Usted conoce cuáles son sus deberes tributarios?
		Valores y hábitos tributarios	¿Conoce usted cuales son los valores y hábitos tributarios?
		Recaudación tributaria	¿Cree usted que contribuye a la recaudación tributaria?
		Beneficios de los ciudadanos	¿Cree usted que se beneficia con los tributos pagados?
Variable Dependiente DESARROLLO ECONÓMICO	Crecimiento económico	Producto bruto interno (PBI)	¿Usted tiene conocimiento sobre el termino Producto Bruto Interno?
		Inflación	¿Usted tiene conocimiento de lo que es inflación?
		Tasa de desempleo	¿Usted tiene conocimiento de la tasa de desempleo del 2019?
		Índice de precios al consumidor	¿Usted tiene conocimiento sobre el índice Nacional de Precios al Consumidor?
	Calidad de vida	Salud	¿Usted que cuenta con un buen servicio de salud?
		Trabajo	¿Usted considera que el trabajo está disponible para todos?
		Educación estatal	¿Usted considera que le brindan una buena educación?
		Entorno y medioambiente	¿Cree usted que el entorno y medioambiente donde vive es bueno?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipos de investigación.

La investigación se realizó con el tipo no experimental, porque las variables se observaron en su contexto natural y no fueron manipuladas al momento de investigar la influencia de la cultura tributaria y el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019 (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.1 Enfoque: La investigación se realizó con el enfoque cuantitativo, porque se describió la cultura tributaria y el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019 (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.2 Alcance o Nivel: La investigación se realizó con el alcance descriptivo, ya que se utilizó conocimientos y teorías ya establecidas, con el fin de describir las variables tomadas para la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.3 Diseño: La investigación se realizó con el diseño descriptivo-correlacional, puesto que se caracteriza por describir e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos y la influencia de ambas variables, en esta investigación se buscó describir la influencia de la cultura tributaria y el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019 (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2. Población y muestra.

- **La Población:** Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), es un conjunto con determinadas especificaciones que cumplen con todos los casos que se quieren encontrar. La población de estudio está conformado por 280 estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.) (DRE_BOLETIN INFORMATIVO)

- **La Muestra:** Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), es un sub grupo de la población del cual se recolectarán los datos y que representa a la población en conjunto. La muestra está representada por 163 estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.).

Formula de muestreo:

$$n = \frac{N \cdot Z_c^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z_c^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = población = 280

Z = nivel de confianza = 1.96

p = Probabilidad de éxito = 50%

q = probabilidad de fracaso =50%

e = error muestral = 5%

n = muestra

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{(280) \cdot (1,96^2) \cdot (50) \cdot (50)}{(280 - 1) \cdot (5^2) + (2^2) \cdot (50) \cdot (50)}$$

$$n = \frac{(280) \cdot (3,8416) \cdot (50) \cdot (50)}{(279) \cdot (25) + (4) \cdot (50) \cdot (50)}$$

$$n = 163$$

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1. Técnica: Encuesta, la encuesta se realizó en los estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.) del distrito de Llata. Con la finalidad de recopilar información acerca de cuan informados están sobre la cultura tributaria y el desarrollo económico.

3.3.2. Instrumento: Cuestionario, se realizó la elaboración de cuestionarios con preguntas cerradas y con repreguntas. También se realizó la aplicación de los cuestionarios a los

estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.) del distrito de Llata.

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

3.4.1. Técnica de procesamiento de información:

- El procesamiento de los datos se realizó de forma manual y computarizada mediante la utilización del Microsoft Word.
- Una vez efectuado el acopio de los datos mediante la aplicación de los instrumentos, se procesó a tabularlos de manera sistematizada para facilitar el análisis de las variables, con la finalidad de obtener las conclusiones y recomendaciones.
- Se utilizó el IBM SPSS Statistics, para obtener los resultados de la investigación, lo cual fueron plasmados en tablas estadísticas y figuras.

3.4.2. Técnica de análisis de la información:

- Se analizó e interpretó la información para cada ítem del instrumento de la investigación.
- Para los análisis de datos se utilizó la Correlación de Pearson, plasmando su análisis e interpretación respectivamente.
- Se validó la información a través de la contrastación de la hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Procesamiento de Datos

4.1.1. Utilización del instrumento de investigación: el instrumento utilizado fue el cuestionario, por ser un medio de investigación y recopilación de datos, utilizado para obtener información de personas sobre diversos temas. El cuestionario tiene una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar. Fue desarrollado con la finalidad de obtener la información de la Cultura Tributaria y Desarrollo Económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019, según los indicadores establecidos.

4.1.2. Tratamiento estadístico e interpretación de tablas:

- **Presentación de Resultados:** En las siguientes tablas y figuras que a continuación se muestran, se ve reflejado los resultados obtenidos de la investigación ejecutada sobre la Cultura Tributaria y el Desarrollo Económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.
- **Resultados de la Encuesta:** Se aplicó el cuestionario a los estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.), el cual sirvió para desarrollar las pruebas estadísticas donde se presenta a continuación en tablas de frecuencias y con la asignación de sus respectivos gráficos.

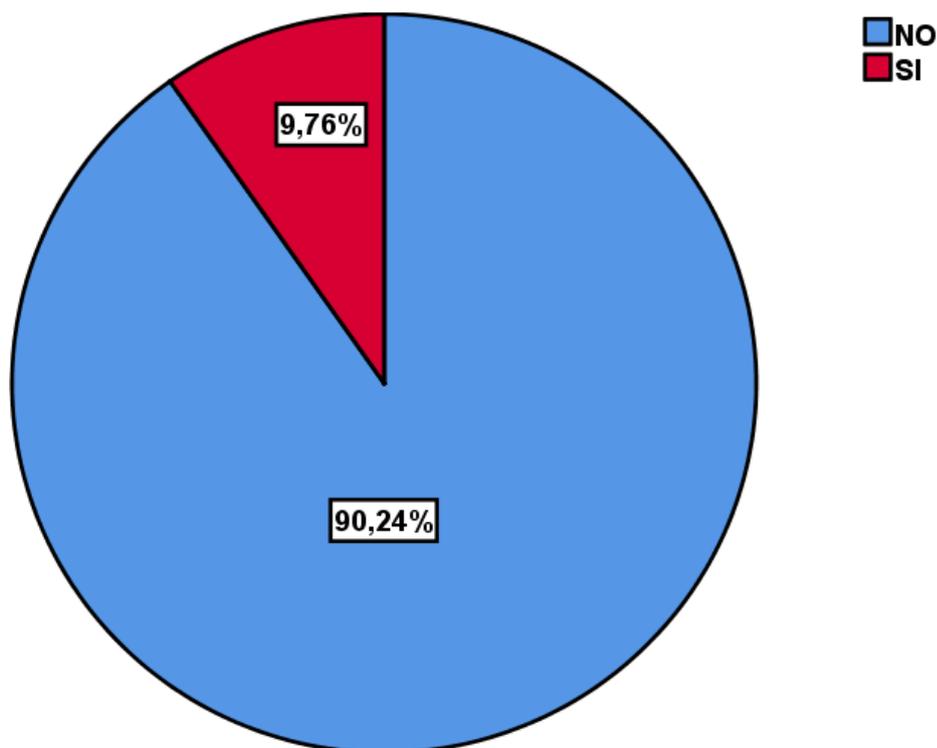
Tabla Nº 01:

		¿Conoce usted cuales son las finalidades del sistema tributario?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	147	90,2	90,2	90,2
	SI	16	9,8	9,8	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 01:



Fuente: Tabla N° 01.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 90.24% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no conocen las finalidades del sistema tributario y el 9.76% manifiestan que si conocen las finalidades del sistema tributario.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes nunca han participado en capacitaciones sobre SUNAT, porque en Lata hasta la actualidad no llegan dichas capacitaciones. Esto también se debe a que MINISTERIO DE EDUCACION en su accionar en Diseño Nacional de Educación no incorpora temas de sistema tributario razón por la cual la I.E CEBA VICTOR E. VIVAR en su planificación curricular no incorporan temas relacionados con el sistema tributario, y los que manifestaron que, si conocen, lo hicieron por motivación propia por internet o por televisión en otros casos los estudiantes son empresarios las cuales si conocen las finalidades del sistema tributario y son conscientes de cumplir con sus obligaciones tributarias así pues de contribuir con el sistema tributario, y así lograr el Desarrollo Económico del Distrito de Lata provincia de Huamalíes Región Huánuco. Algunos son comerciantes o trabajadores en las

ferreterías las cuales pues están si tienen conocimiento sobre las finalidades del sistema tributarios.

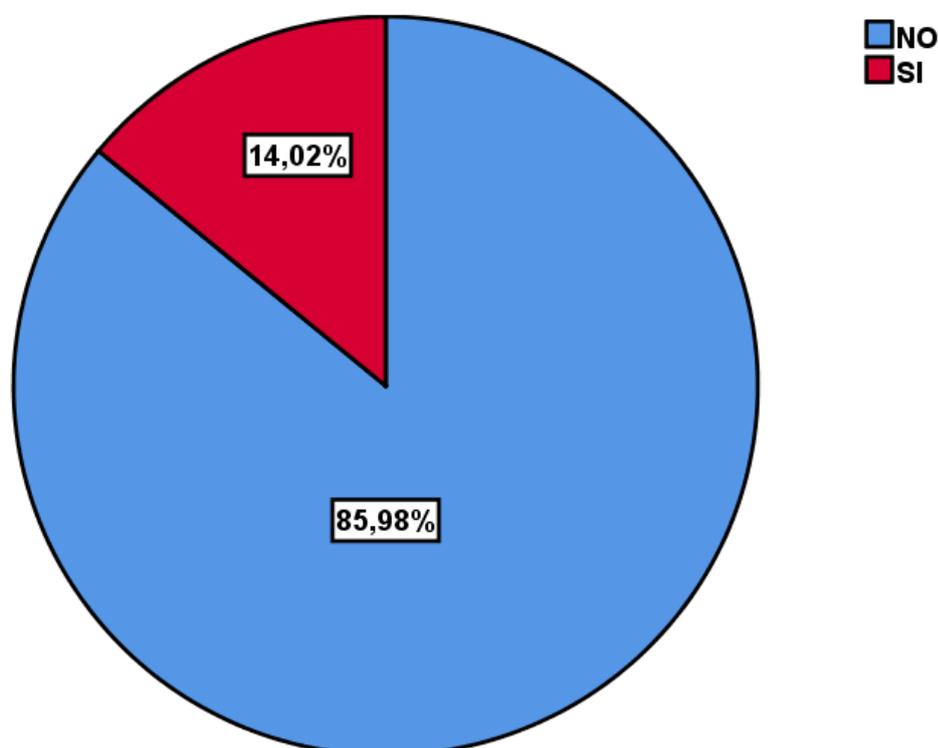
Tabla N° 02:

¿Conoce usted en que se gasta los tributos recaudados?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	140	86,0	86,0	86,0
	SI	23	14,0	14,0	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 02:



Fuente: Tabla N° 02.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 85.98% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no conocen en que se gasta los tributos pagados y el 14.02% manifiestan que si conocen en que se gasta los tributos pagados.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes no han tenido una buena enseñanza de temas sobre los gastos del estado, debido que en

Llata no llevan cursos o temas de gestión pública, manifestado también que en estado peruano existe corrupción y no hacen conocer en qué se gasta los tributos recaudados la mayoría de ellos pues no hacen uso del servicio público como la salud y educación. Y los que manifestaron que, si conocen en que se gasta los tributos recaudados, lo hicieron por coincidencia a través de la televisión u otros medios, también se observa que los estudiantes hacen usos de los servicios públicos como la salud y educación razón por la cual pues conocen en que se gasta los tributos recaudados.

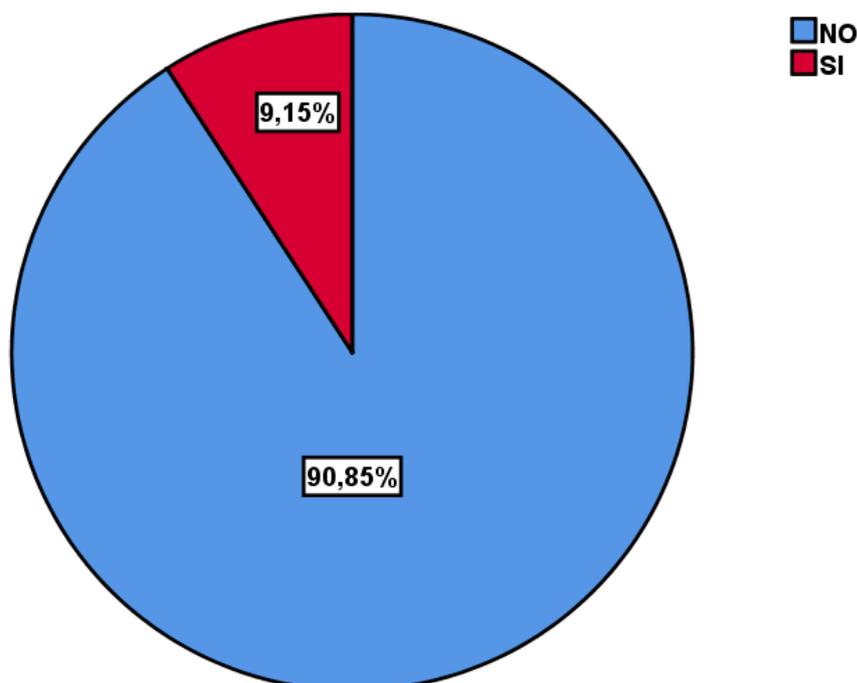
Tabla N° 03:

¿Conoce usted cuáles son sus deberes tributarios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	148	90,9	90,9	90,9
	SI	15	9,1	9,1	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 03:



Fuente: Tabla N° 03.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 90.85% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no conocen sus deberes tributarios y el 9.15% manifiestan que si conocen sus deberes tributarios.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes nunca han recibido enseñanzas en temas tributarios, porque no llevan cursos enfocados a los tributos esto pues se debe que en DISEÑO CURRICULAR NACIONAL no incorporas temas sobre sus deberes tributarios, y los que manifestaron que si conocen, lo hicieron por coincidencia a través de la televisión o motivación propia ya que el deber tributario es indispensable no solo se beneficiaran los que cumple sino toda una comunidad el cumplimiento del deber tributario se realiza en aras de la consecución BIEN COMUN.

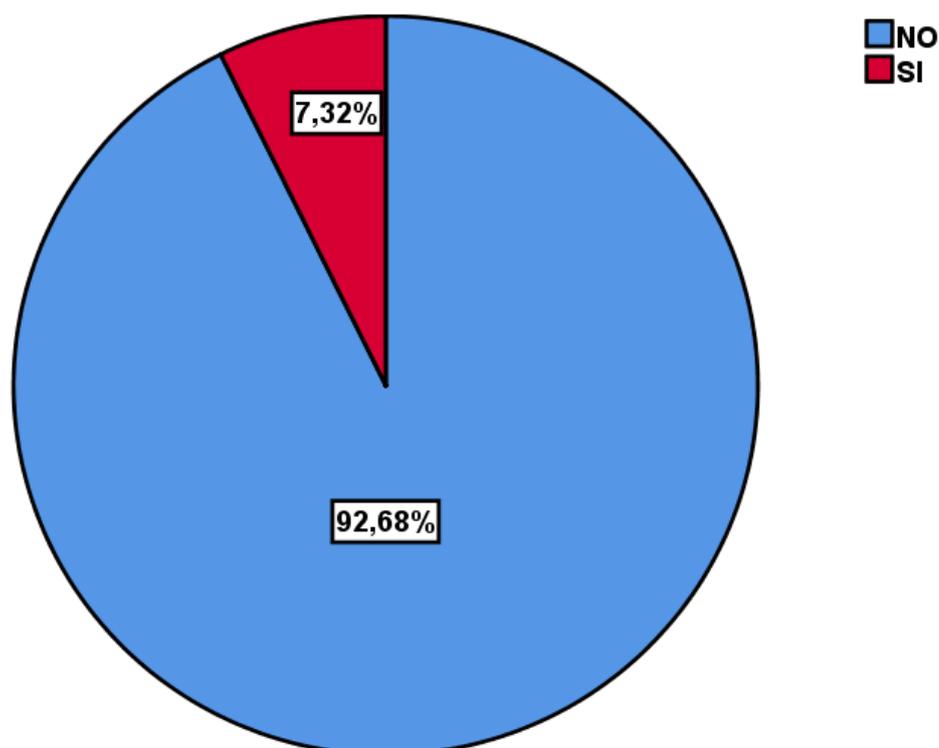
Tabla N° 04:

¿Conoce usted cuales son los valores y hábitos tributarios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	151	92,7	92,7	92,7
	SI	12	7,3	7,3	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 04:



Fuente: Tabla N° 04.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 92.68% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no conocen los valores y hábitos tributarios y el 7.32% manifiestan que si conocen los valores y hábitos tributarios.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes desconocen estos temas porque la enseñanza de valores y hábitos no se basan en tributos. Si no a que la mayoría de los estudiantes lo realizan en aspectos personales o de sentirse bien. Esto también se debe a que el Ministerio de Educación en su accionar en el Diseño Curricular Nacional no señala la formación ética y cívica, y de la enseñanza de la Constitución y de los Derechos Humanos razón por la cual pues se pierde los valores y hábitos tributarios, y los que manifestaron que si conocen, lo hicieron por motivación propia o por internet, ya que sus valores y hábitos tributarios son claves para una mejor convivencia y entorno saludable y de sentirse mejor contribuyente pues así propiciar el Desarrollo Económico en Distrito de Llata Provincia de Huamalíes y Región Huánuco.

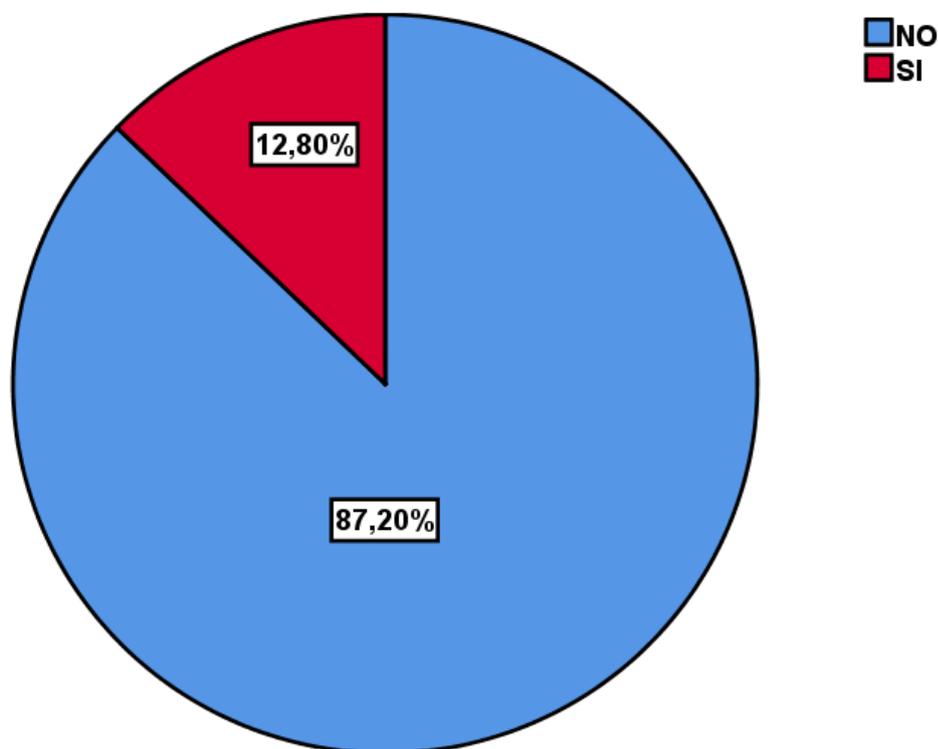
Tabla N° 05:

¿Cree usted que contribuye al pago de tributos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	142	87,2	87,2	87,2
	SI	21	12,8	12,8	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 05:



Fuente: Tabla N° 05.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 87.20% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no contribuyen al pago de tributos y el 12.80% manifiestan que si contribuyen al pago de tributos.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes trabajan de manera informata y no declaran sus ingresos mensuales y desconocen en

que se gastan los tributos recaudados, y los que manifestaron que, si contribuyen a la recaudación tributaria, lo hicieron porque trabajan en instituciones públicas y generan rentas de 5ta categoría tributos y que los pagos de los tributos son para el sostenimiento de los gastos públicos y que la falta de recursos para sostener los gastos públicos lleven pues a un endeudamiento perjudicando así el desarrollo económico en el distrito de Lata región Huánuco y de todo el país Peruano.

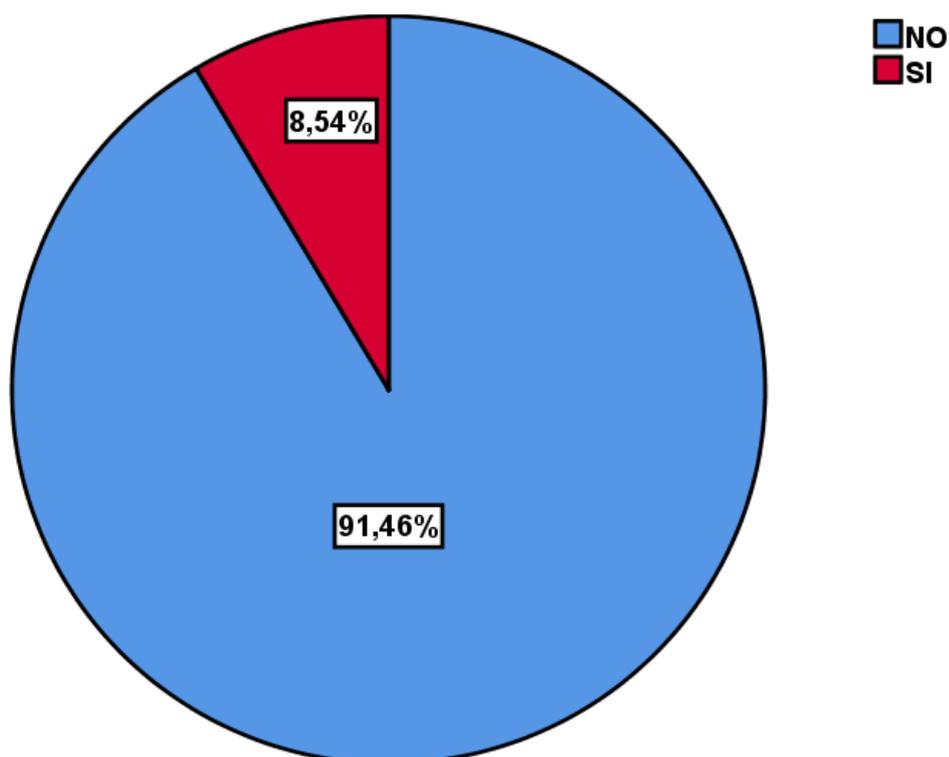
Tabla N° 06:

¿Cree usted que se beneficia con los tributos pagados?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	149	91,5	91,5	91,5
	SI	14	8,5	8,5	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 06:



Fuente: Tabla N° 06.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 91.46% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no se benefician con los tributos pagados y el 8.54% manifiestan que si se benefician con los tributos pagados.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes al no conocer en qué se gasta los tributos pagados, por lo tanto pues no conocen los beneficios tributarios, ya que los tributos pagados es una herramienta que ayuda al crecimiento y desarrollo del país y así conseguir objetivos económico y sociales que apunten a una mejor calidad de vida de la población en general, y los que manifestaron que, si son beneficiados, lo reconocen porque saben el destino de esos tributos pagados y pues tienen conocimiento de cuáles son sus beneficios y muchos de ellos pues hacen usos del servicio público como la salud y educación .

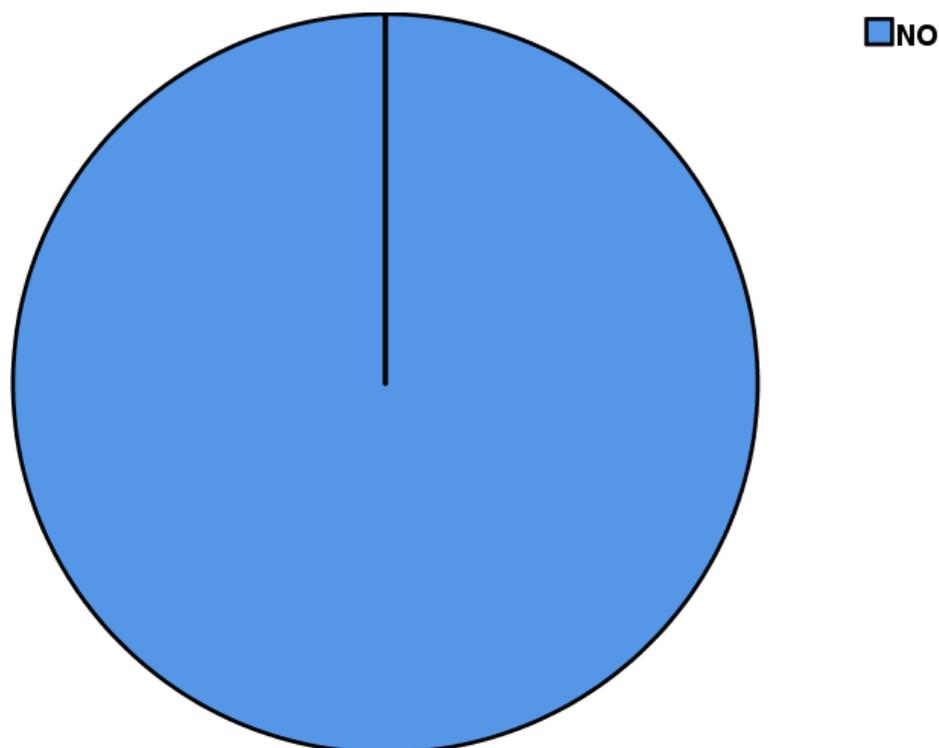
Tabla N° 07:

¿Usted tiene conocimiento sobre el termino Producto bruto interno?				Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	NO	163	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 07:



Fuente: Tabla N° 07.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 100.00% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no tienen conocimiento sobre el termino Producto Bruto Interno.

Estos datos se deben a que la totalidad de los estudiantes no tuvieron capacitaciones ni enseñanzas sobre términos del ámbito económico, ni tampoco llevan cursos especializados en economía, debido a que en el Centro de Educación Básica Alternativa (C.E.B.A.) solo se dictan cursos generales de educación primaria y secundaria razón por la cual pues se desconoce por completo el termino de producto bruto interno pues en el Distrito de Llata, Provincia de Huamalíes no conocen los bines y servicios finales.

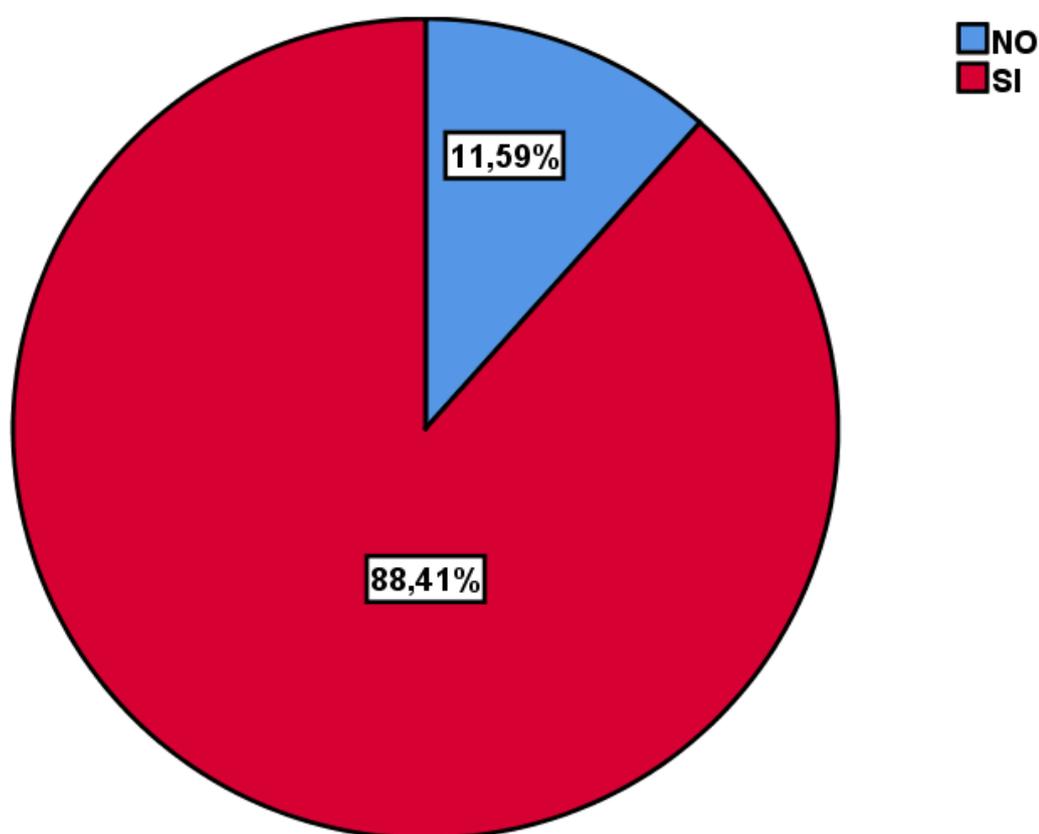
Tabla N° 08:

¿Usted tiene conocimiento de lo que es la inflación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	19	11,6	11,6	11,6
	SI	144	88,4	88,4	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 08:



Fuente: Tabla N° 08.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 11.59% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no tienen conocimiento de lo que es la inflación y el 88.41% manifiestan que si tienen conocimiento de lo que es la inflación.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes conocen la inflación por hechos sucedidos en la historia peruana que fueron relatados por sus familiares más longevos. También ellos manifiestan que la subida

excesiva de los presión de productos básicos tales como alimentos, vestimenta y medicamentos ya es inflación, esto también se debe a que muchos de los estudiantes del Centro de Educación Básico Alternativa lo vivieron y experimentaron y muchos de ellos pues cuentas a sus hijos y así sucesivamente pasando de generación en generación y los que manifestaron no conocer la inflación, lo hacen porque no recibieron enseñanzas al respecto.

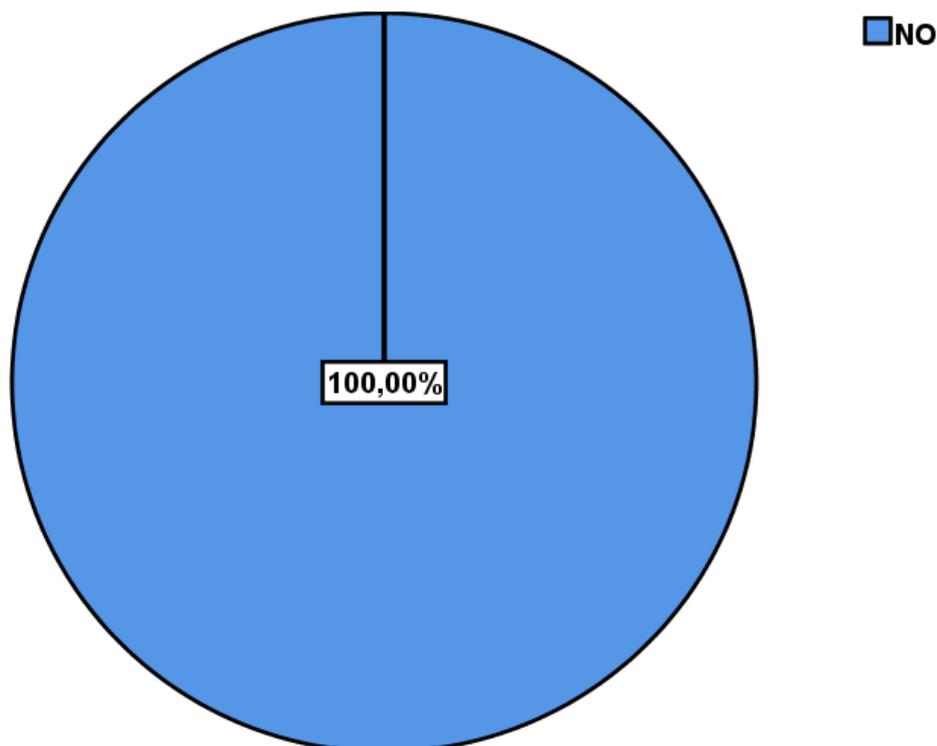
Tabla N° 09:

¿Usted tiene conocimiento de lo que es la tasa de desempleo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	163	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 09:



Fuente: Tabla N° 09.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 100.00% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no tienen conocimiento de lo que es la tasa de desempleo.

Estos datos se deben a que la totalidad de los estudiantes no tuvieron capacitaciones ni enseñanzas sobre términos del ámbito económico, ni tampoco llevan cursos especializados en economía. Esto también se debe a que MINISTERIO DE EDUCACION en su accionar en Diseño Nacional de Educación no incorpora temas de tasa de desempleo razón por la cual la I.E CEBA VICTOR E. VIVAR en su planificación curricular no incorporan temas relacionados con temas de tasa de desempleo. Esto también se debe a que muchos estudiantes aun dependen del sustento de sus padres o familiares razón por la cual pues desconocen la tasa de desempleo.

Y muchos estudiantes también trabajan en forma independiente es decir crean su propio empleo como es el caso de comercio, tejido y cuidado de los animales para luego venderlos.

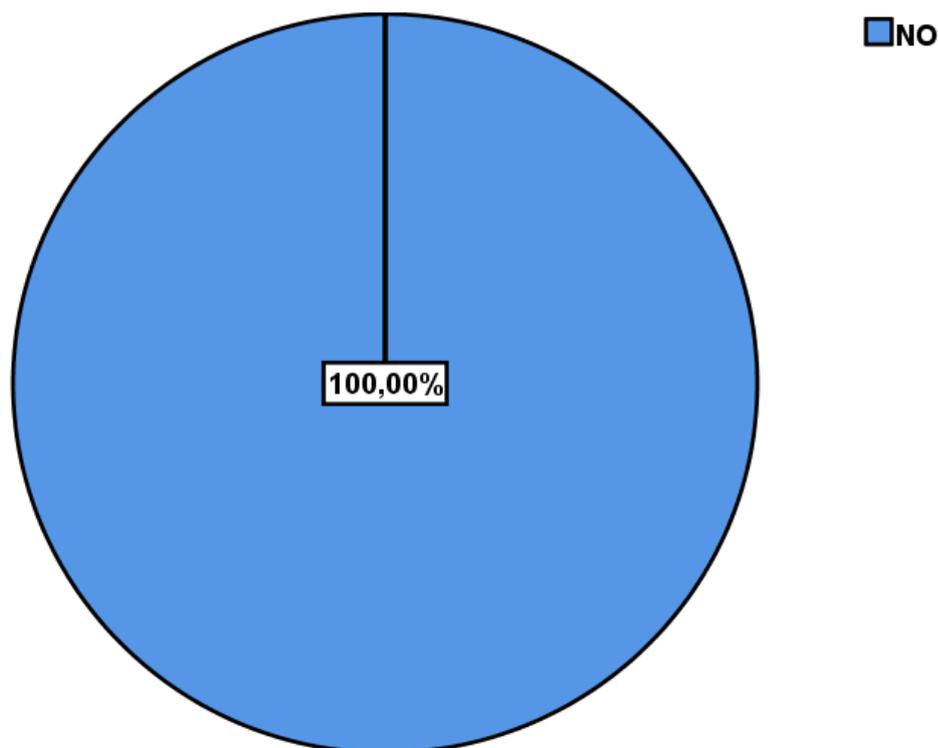
Tabla Nº 10:

¿Usted tiene conocimiento de lo que es el índice Nacional de precios al consumidor?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	163	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 10:



Fuente: Tabla N° 10.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 100.00% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no tienen conocimiento de lo que es la Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Estos datos se deben a que la totalidad de los estudiantes no tuvieron capacitaciones ni enseñanzas sobre términos del ámbito económico, ni tampoco llevan cursos especializados en economía. Esto también se debe a que MINISTERIO DE EDUCACION en su accionar en Diseño Nacional de Educación no incorpora temas del índice Nacional de precios al consumidor razón por la cual la I.E CEBA "VICTOR E. VIVAR" en su planificación curricular no incorporan temas relacionados con el índice Nacional de precios al consumidor. Aun sabiendo el estado peruano que el índice Nacional de precios al consumidor ya que es un tema de mayor importancia para los estudiantes y que mide la variación mensual de los precios no es considerado en el Diseño curricular Nacional.

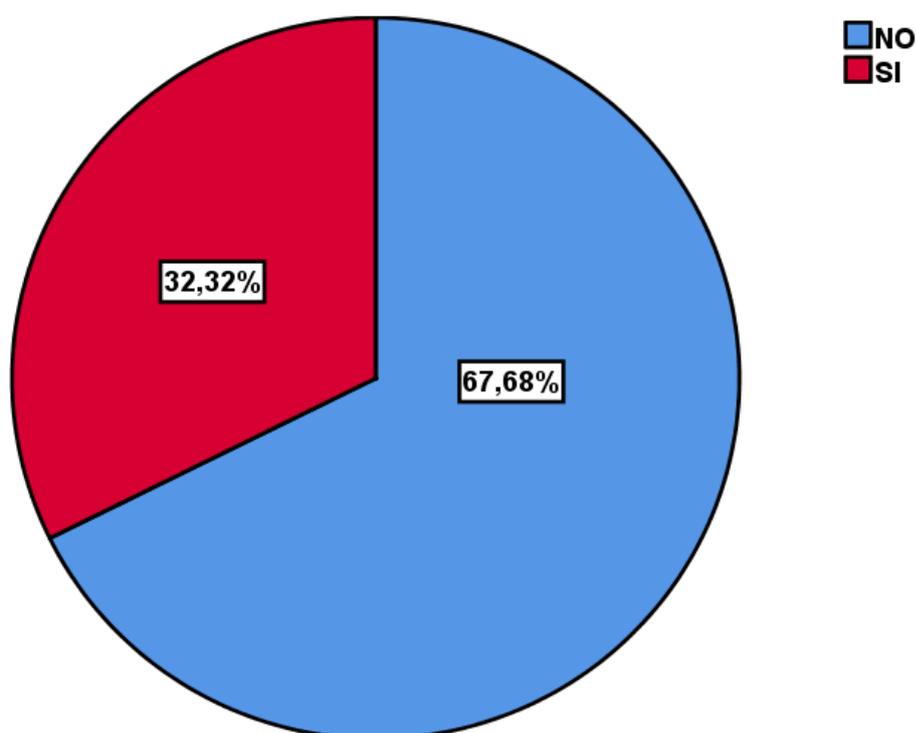
Tabla N° 11:

¿Cree usted que cuenta con un buen servicio de salud?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	110	67,7	67,7	67,7
	SI	53	32,3	32,3	100,0
	Total	163	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 11:



Fuente: Tabla N° 11.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 67.68% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no cuenta con un buen servicio de salud y el 32.32% manifiestan que si cuenta con un buen servicio de salud.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes cuando acudieron a las entidades de salud pública no recibieron un buen servicio de salud es decir no satisficieron sus necesidades de ser atendidos oportunamente y en sus debido momento y de no contar con los medicamentos necesarios perjudicando así su salud, y los que manifestaron

que, si cuentas con un buen servicio de salud, si lo recibieron en las entidades de salud pública, esto también se debe a que muchos de ellos se trasladan a las ciudades siendo para ellos prioridad la salud por lo tanto pues goza de un bienestar físico y psicológico .

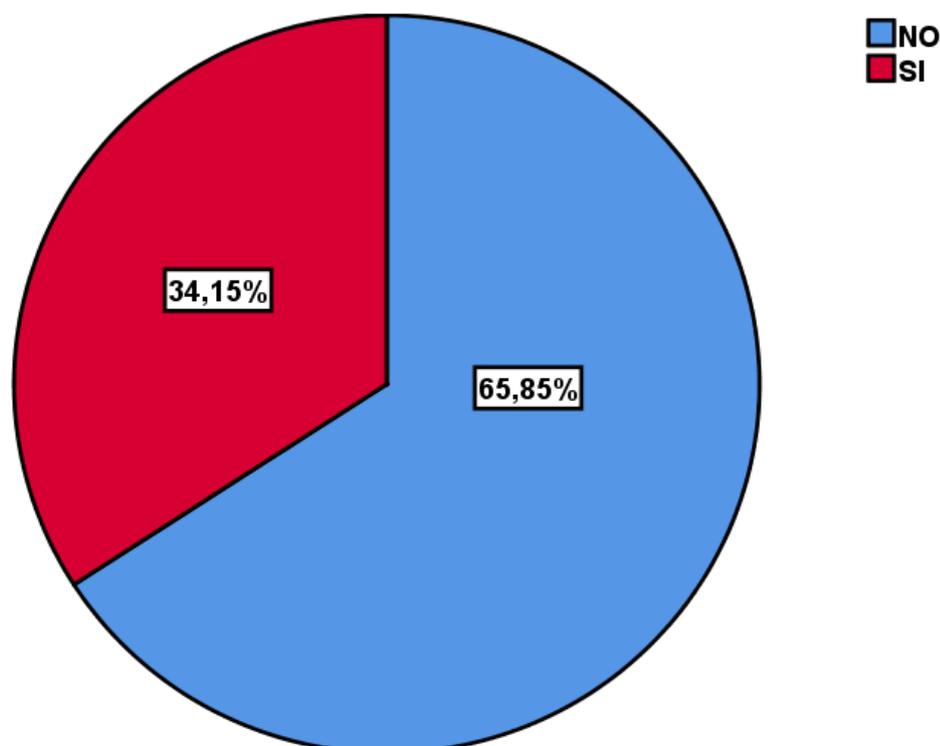
Tabla N° 12:

		¿Usted considera que existe trabajo disponible para todos?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	107	65.9	65.9	65.9
	SI	56	34.1	34.1	100.0
	Total	163	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 12:



Fuente: Tabla N° 12.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 65.85% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no existe trabajo disponible para todos y el 32.32% manifiestan que si existe trabajo disponible para todos.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes no tienen trabajo estable y formal ya que muchos de ellos realizan trabajos eventuales, debido a las exigencias de estudios profesionales y experiencias laborales esto pues no satisfacen las necesidades básicas de una familia, y los que manifiestan que, si existe trabajo disponible para todos, lo hacen por tener un trabajo estable y muchos de ellos generan sus propios empleos, tales como es el caso de un comercio ya sea ambulatorio o estable, realizan tejidos, cuidado de animales.

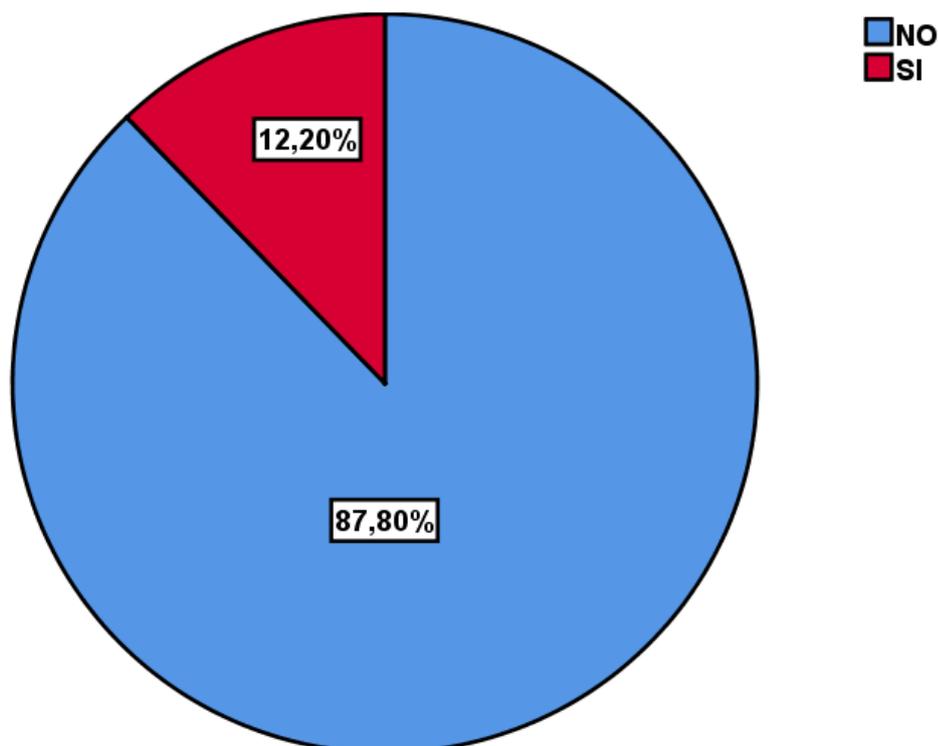
Tabla N° 13:

¿Usted considera que le brindan una buena educación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	143	87.8	87.8	87.8
	SI	20	12.2	12.2	100.0
	Total	163	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 13:



Fuente: Tabla N° 13.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 87.80% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que no les brindan una buena educación y el 12.20% manifiestan que si les brindan una buena educación.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes no recibieron buenas enseñanzas ni la total accesibilidad a los estudios primarios y secundarios. También se observa a que muchos estudiantes no tiene la oportunidad de realizar sus estudios en las ciudades truncando así sus sueños de ser mejores profesionales o de sobre salir por uno mismo ya que en las ciudades bien trabajas o estudias y pues no existe ayuda por parte del estado peruano aun sabiendo que la educación es primordial para cada ciudadano, y los que manifestaron que, si les brindan buena educación, lo hacen porque si estudiaron, pero no culminaron sus estudios por motivos personales o por descuido. En otros caso los estudiantes mantiene ideas antagónicas para voy estudiar si dan oportunidades a los extranjeros que los peruanos razón por la cual pues existe un alto porcentaje de deserción escolar.

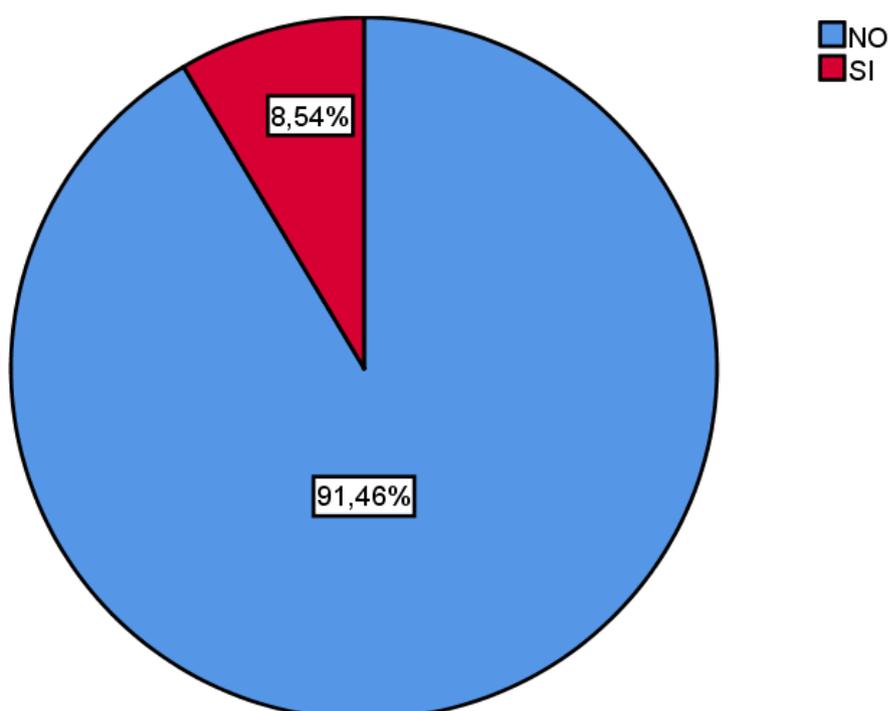
Tabla N° 14:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	149	91.5	91.5	91.5
	SI	14	8.5	8.5	100.0
	Total	163	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Gráfico N° 14:



Fuente: Tabla N° 14.

Elaboración: Propia de la investigadora.

Análisis e Interpretación: El 91.46% de los estudiantes del grupo de estudio manifiestan que el entorno y medioambiente donde viven no es bueno y el 8.54% manifiestan que el entorno y medioambiente donde viven si es bueno.

Estos datos se deben a que la mayoría de los estudiantes son conscientes de la contaminación medioambiental, debido a la falta de los servicios de recolección de residuos sólidos, esto pues trae como consecuencia diversas enfermedades afectando así al salud y

sicológicamente y de no poder desarrollarse libremente en un ambiente adecuado la cual pues en necesario el cuidado del medio ambiente ya que servirá para nuestras futura generaciones, y los que manifiestan que el entorno y medioambiente donde viven es bueno, lo hacen porque desconocen las consecuencias de la contaminación medioambiental o viven el lugares alejados de la ciudad.

4.2. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis

Hipótesis general: Las siguientes hipótesis estadísticas servirán para comprobar la hipótesis general:

- **HG_(a):** Si, existe asociación estadística significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo económico.
- **HG₍₀₎:** No, existe asociación estadística significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo económico.

Se calculó el coeficiente de la correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

X = Puntajes obtenidos de la cultura tributaria.

Y = Puntajes obtenidos del desarrollo económico.

r_{xy} = Relación de las variables.

N = Número de estudiantes.

Tabla Nº 15:

CORRELACIONES			
		Cultura tributaria	Desarrollo Económico
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1	,639**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	163	163
Desarrollo Económico	Correlación de Pearson	,639**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	163	163

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo una correlación de Pearson de 0.639, lo que determina que hay una relación alta entre las variables: la cultura tributaria y el desarrollo económico.

Se realizó la correlación de Pearson donde se obtuvo una significación (bilateral) menor del **0.01**, del cual se puede definir como una asociación significativa. El resultado rechaza la hipótesis nula de independencia de la cultura tributaria y el desarrollo económico. De esta manera la hipótesis general es aceptada.

Hipótesis específica nº 1: Las siguientes hipótesis estadísticas servirán para comprobar la hipótesis específica nº1:

- **HE1(a):** Si, existe asociación estadística significativa entre el conocimiento del sistema tributario y el desarrollo económico.

Se calculó el coeficiente de la correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

X = Puntajes obtenidos del conocimiento del sistema tributario.

Y = Puntajes obtenidos del desarrollo económico.

r_{xy} = Relación de las variables.

N = Número de estudiantes.

Tabla Nº 16:

CORRELACIONES			
		Conocimiento del sistema tributario	Desarrollo Económico
Conocimiento del sistema tributario	Correlación de Pearson	1	,908**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	163	163
Desarrollo Económico	Correlación de Pearson	,908**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	163	163
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Se obtuvo una correlación de Pearson de 0.908, lo que determina que hay una relación muy alta entre las variables: el conocimiento del sistema tributario y el desarrollo económico.

Se realizó la correlación de Pearson donde se obtuvo una significación (bilateral) menor del **0.01**, del cual se puede definir como una asociación significativa. El resultado rechaza la hipótesis nula de independencia del conocimiento del sistema tributario y el desarrollo económico. De esta manera la hipótesis general es aceptada.

Hipótesis específica nº 2: Las siguientes hipótesis estadísticas servirán para comprobar la hipótesis específica nº1:

- **HE2(a):** Si, existe asociación estadística significativa entre la conciencia tributaria y el desarrollo económico.

Se calculó el coeficiente de la correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

X = Puntajes obtenidos de la conciencia tributaria.

Y = Puntajes obtenidos del desarrollo económico.

r_{xy} = Relación de las variables.

N = Número de estudiantes.

Tabla Nº 17:

CORRELACIONES			
		Conciencia tributaria	Desarrollo Económico
Conciencia tributaria	Correlación de Pearson	1	,667**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	163	163
Desarrollo Económico	Correlación de Pearson	,667**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	163	163

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo una correlación de Pearson de 0.667, lo que determina que hay una relación alta entre las variables: la conciencia tributaria y el desarrollo económico.

Se realizó la correlación de Pearson donde se obtuvo una significación (bilateral) menor del **0.01**, del cual se puede definir como una asociación significativa. El resultado rechaza la hipótesis nula de independencia de la conciencia tributaria y el desarrollo económico. De esta manera la hipótesis general es aceptada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. Contratación de los resultados

5.1.1. Con respecto a los antecedentes de la investigación:

- ❖ Con respecto a la investigación realizada por Delgado (2013), sobre La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota – 2013, concluyó que, la estrategia educativa, no debe basarse en solo informar sobre obligación tributaria y fiscalizar su falta de pago, sino que es necesario concientizar a los ciudadanos de que sus acciones deben ser valoradas por uno mismo como correctas o incorrectas sin importar el comportamiento del resto y asumir la responsabilidad de contribuir, así como, la responsabilidad de ejercer una ciudadanía activa al exigir resultados eficientes a los funcionarios públicos.

Se llegó a la coincidencia de resultados, determinando que las personas deben tener conocimientos básicos y específicos sobre los temas tributarios, para cumplir como ciudadanos y contribuir con el desarrollo económico para el beneficio de toda la población.

- ❖ Con respecto a la investigación realizada por Rodil (2018), sobre La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco - 2018, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú, concluyó que, En esta tesis se determinó que los resultados obtenidos en el mercado modelo de Huánuco, dieron como resultado una relación significativa del 52.60% entre el conocimiento tributario y la evasión tributario, dando a entender que el desconocimiento tributario influye en la evasión tributaria de los comerciantes evadan impuestos ya que muchos de ellos no cuentan con RUC, no tienen conocimiento del significado de tributo ni del régimen en el que se encuentran. (Gráfico N°4, N°5 y N°6).

Se llegó a la coincidencia de resultados, determinando que el desconocimiento de temas tributarios en la población, perjudica al estado, porque no cumplen con su deber como ciudadano y no realizan sus deberes con el sistema tributario, lo que significa que, al no pagar sus tributos, no hay recursos suficientes para el crecimiento del desarrollo económico.

5.1.2. Con respecto a las bases teóricas:

- ❖ Con respecto a la cultura tributaria, según Solorzano (2011), conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción.

Con respecto a los resultados, se llegó a la coincidencia que, existe escases de pago de impuestos por lo mismo que las personas desconocen en que se gasta dicha recaudación de impuestos y desconocen sus deberes como ciudadanos, pues no contribuyen con el sistema tributario y ello se ve afectado por en la recaudación de tributos y posteriormente la falta de servicios primarios en los lugares más aislados de las ciudades.

- ❖ Con respecto a la cultura tributaria, según Reyes (2009), La teoría del desarrollo económico tomo mayor importancia después de la segunda guerra mundial debido a la preocupación sobre el nivel de vida en América latina, Asia, África y Europa oriental, esta teoría buscaba una solución para lograr el desarrollo económico y social Estados unidos, Japón y Europa occidental. En la actualidad, el concepto de “desarrollo económico” forma parte del “Desarrollo

Sostenible” una comunidad o una nación realizan un proceso de “desarrollo sostenible” si el “desarrollo económico” va acompañado del humano o social y ambiente (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). El desarrollo económico es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales cuales son fruto del crecimiento económico.

Con respecto a los resultados, se llegó a la coincidencia que el desarrollo económico brinda bienestar a la población en lo social y en lo ambiental, para ello es necesario que las personas cumplan con sus deberes como ciudadanos y así puedan contribuir con dicho desarrollo económico.

CONCLUSIONES

- Se llegó a la conclusión que, la cultura tributaria si influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Lata, porque se obtuvo una correlación de Pearson de 0.639 en la tabla nº 15, determinando una relación alta, comprobando así que, la cultura tributaria es indispensable para que una población tenga un mejor desarrollo económico, ya que contribuye con una mayor recaudación tributaria.
- Se llegó a la conclusión que, el conocimiento del sistema tributario si influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Lata, porque se obtuvo una correlación de Pearson de 0.908 en la tabla nº16, determinando una relación muy alta, comprobando así que, el conocimiento del sistema tributario es indispensable para que una población tenga un mejor desarrollo económico, ya que da a conocer las entidades recaudadoras de tributos y sus finalidades, además del destino de los tributo recaudados.
- Se llegó a la conclusión que, la conciencia tributaria si influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Lata, porque se obtuvo una correlación de Pearson de 0.667 en la tabla nº17, determinando una relación alta, comprobando así que, la conciencia tributaria es indispensable para que una población tenga un mejor desarrollo económico, ya que brinda los conocimientos para que las personas tributen responsablemente.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la población, acudir a las capacitaciones de la SUNAT o informarse de manera voluntaria en temas tributarios, para cumplir como ciudadano, pagando los respectivos tributos y así contribuir con el desarrollo económico, para tener mejores servicios públicos y una mejor calidad de vida.
- Se recomienda a la población, tener conocimientos sobre el sistema tributario, para conocer sus finalidades, en qué circunstancias se pagan tributos y en que se gastan los tributos recaudados, de esta manera tendremos mayor incentivo para realizar los pagos de tributos y podremos contribuir con el desarrollo económico.
- Se recomienda a la población, desarrollar una conciencia tributaria, para cumplir con los deberes tributarios, nuestros los valores y hábitos tributarios, de esta manera contribuir con el desarrollo económico y beneficiarnos con los servicios y bienes públicos que el estado nos brinda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¿Qué es el PBI?, (s.f.). Recuperado de: <https://www.pqs.pe/actualidad/que-es-el-pbi-y-como-se-mide>
- ¿Qué es la inflación? Conoce sus causas y consecuencias, (s.f.). Recuperado de: <https://www.pqs.pe/actualidad/noticias/que-es-la-inflacion-conoce-sus-causas-y-consecuencias>
- Anchaluisa D., (2015), “*La Cultura Tributaria y la Recaudación de Impuestos a la Renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*”, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Ardila R., (2003), “*Calidad de vida: una definición integradora*”, Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 35 N° 2 Pág. 161 – 164, Bogotá, Colombia.
- Bravo J., (2018), “*Fundamentos de derecho tributario*”, Palestra, Lima, Perú.
- Castellano C., Tiscordio R. y Seveso C., (2016), “*Educación especial e igualdad*”, Que hacer Educativo, Pag. 24 – 27. Recuperado de: https://www.fumtep.edu.uy/aportes-para-la-reflexion-docente/item/download/1257_6a5ef996377d82e9ad053e22d5a14799
- Castro L., (2014), “*Manual práctico de fiscalización tributaria*”, Actualidad empresarial, Pacífico Editores, Lima, Perú.
- Conoce los conceptos básicos sobre el sistema tributario peruano, (2015). Recuperado de: <https://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- Crecimiento económico, (s.f.). Recuperado de: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CRECIMIENTO ECONOMICO.htm>
- Cultura Tributaria y Valores Ciudadanos, (s.f.). Recuperado de: <https://www.dgii.gov.do/et/padres/Preguntas%20y%20respuestas/PPT%20Cultura%20Tributaria%20y%20Valores%20Ciudadanos%20Padres%20y%20Madres.pdf>

- Delgado R., (2013), *“La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota – 2013”*, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/712/T%20657%20R696%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Derechos y deberes, (s.f.). Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/derechos-y-deberes-de-los-contribuyentes/derechos>
- Fernández J., Fernández M. y Alarcos, (2010), *“Los conceptos de calidad de vida, salud y bienestar analizados desde la perspectiva de la clasificación internacional del funcionamiento (CIF)”*, Revista española de la salud pública, Vol. 84 N° 2, Madrid, España.
- Fernández M. y Peláez J., (2007), *“Todo procedimiento tributario: 2007 – 2008”*, Wolters Kluwer España, Edición fiscal CISS, Madrid, España.
- Finalidad (s.f.), Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/finalidad.html>
- Gonzales L., (s.f.), *“trabajo y calidad de vida”*. Recuperado de: https://www.nodo50.org/cubasiqloXXI/economia/grodriguez_310805.htm
- Guía metodológica de la nota semanal, (s.f.). Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Methodologica/Guia-Methodologica-06.pdf>
- Hernández R., Fernández C. y Baptista M., (2014), *“Metodología de la investigación”*, McGraw – Hill, 6ta ed., México.
- Huari, M. (2017), *“La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la joya - provincia de Tambopata – 2016”*, Universidad Andina del Cusco, Puerto Maldonado, Perú. Recuperado de: http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1390/3/Mar%C3%ADa_Tesis_bachiller_2017.pdf

La recaudación tributaria, aspectos generales, (s.f.). Recuperado de: <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales>

López D., (2015), *“La estrategia de Desarrollo Económico del sector público en Chile: el caso de la exportación de servicios a partir del 1990”*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140776/Tesis%20Doctoral%20Doris%20Consolidadado%202015%20noviembre.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montoya E., (2005), *“Economía de Cajamarca”*, CONCYTEC; Lima, Perú.

Perú – Tasa de desempleo, (s.f.). Recuperado de: <https://es.investing.com/economic-calendar/peruvian-unemployment-rate-516>

Política, Economía y Social, (s.f.). Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822>

Presupuesto público, (2018). Recuperado de: <https://rc-consulting.org/blog/2018/02/presupuesto-publico-2018-en-que-gasta-estado/>

Reyes G., (2009), *“Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano”*, Revista Tendencias Vol. 10 nº 1 Pág. 117 – 142, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño, Nariño, Colombia.

Riesco M., (2014), *“El negocio es el conocimiento”*, Diaz de Santos, Madrid, España.

Rodil M., (2018), *“La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco - 2018”*, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1130/RODIL>

[%20HERRERA%2c%20MIGUEL%20ANGEL.pdf?sequence=1&isAllo
wed=y](#)

Romahn L., (2010), "*Construyendo Mi Parque*", Revista Parques, México.

Sánchez H., (2016), "Fundamentos, teoría e ideas políticas", Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Solorzano D., (2011), "*Cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*". Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Valero M., Ramírez T. y Briceño F., (2010), "*Ética y cultura tributaria en el contribuyente*", Revista Daena, Mexico.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LLATA, HUAMALÍES, HUÁNUCO, 2019” CASO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR E. VIVAR (C.E.B.A.)						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera la cultura tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Describir de qué manera la cultura tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La cultura tributaria influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>CULTURA TRIBUTARIA</p>	<p>X1: Conocimiento del sistema tributario</p> <p>X2: Conciencia tributaria</p>	<p>INDICADORES INDEPENDIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalidades del sistema tributario • Destino de los tributos recaudados • Deberes tributarios • Recaudación tributaria • Valores y hábitos tributarios • Beneficios de los ciudadanos 	<p>TIPO DE LA INVESTIGACIÓN: Descriptivo</p> <p>ENFOQUE: Cualitativo</p> <p>ALCANCE: No experimental</p> <p>DISEÑO: Descriptivo</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿De qué manera el conocimiento del sistema tributario influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?</p> <p>¿De qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Describir de qué manera el conocimiento del sistema tributario influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p> <p>Describir de qué manera la conciencia tributaria influye en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>El conocimiento del sistema tributario influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p> <p>La conciencia tributaria influye significativamente en el desarrollo económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Y1: Crecimiento económico</p> <p>Y2: Calidad de vida</p>	<p>INDICADORES DEPENDIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto bruto interno (PBI) • Inflación • Tasa de desempleo • Índice de precios al consumidor • Salud • Trabajo • Educación • Entorno y medioambiente 	<p>POBLACIÓN: 280 estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.).</p> <p>MUESTRA: Está conformado por 163 estudiantes de la Institución Educativa Víctor E. Vivar (C.E.B.A.).</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>

Universidad de Huánuco

Facultad de Ciencias Empresariales

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Por favor desarrollar la siguiente encuesta, sobre “Cultura Tributaria y Desarrollo Económico del distrito de Llata, Huamalíes, Huánuco, 2019”, que servirá para obtener los resultados del trabajo de investigación.

1. ¿Conoce usted cuales son las finalidades del sistema tributario?
 - a) SI... ¿Cuáles son?.....
 - b) NO
2. ¿Conoce usted en que se gasta los tributos recaudados?
 - a) SI... ¿En qué?.....
 - b) NO
3. ¿Conoce usted cuáles son sus deberes tributarios?
 - a) SI... ¿Cuáles son?.....
 - b) NO
4. ¿Conoce usted cuales son los valores y hábitos tributarios?
 - a) SI... ¿Cuáles son?.....
 - b) NO
5. ¿Cree usted que contribuye al pago de tributos?
 - a) SI... ¿Comó?.....
 - b) NO
6. ¿Cree usted que se beneficia con los tributos pagados?
 - a) SI... ¿Comó?.....
 - b) NO
7. ¿Usted tiene conocimiento sobre el termino Producto bruto interno?
 - a) SI... ¿Qué es?.....
 - b) NO
8. ¿Usted tiene conocimiento de lo que es la inflación?
 - a) SI... ¿Qué es?.....
 - b) NO

9. ¿Usted tiene conocimiento de lo que es la tasa de desempleo?
- a) SI... ¿Qué es?.....
 - b) NO
10. ¿Usted tiene conocimiento de lo que es el índice Nacional de precios al consumidor?
- a) SI... ¿Qué es?.....
 - b) NO
11. ¿Cree usted que cuenta con un buen servicio de salud?
- a) SI
 - b) NO
12. ¿Usted considera que existe trabajo disponible para todos?
- a) SI
 - b) NO
13. ¿Usted considera que le brindan una buena educación?
- a) SI
 - b) NO
14. ¿Cree usted que el entorno y medioambiente donde vive es bueno?
- a) SI
 - b) NO

ILUSTRACIONES

